



Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora

MEMORIA – 2010

Presentación Sr. Presidente



Estimado colegiado:

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora en su apuesta por mejorar la comunicación e interrelación con todos los colegiados, haciéndoles partícipes del mismo, se ha editado esta Memoria correspondiente al año 2010.

Por este motivo creamos la página web y la actualizamos periódicamente, para estar al día de las constantes innovaciones tecnológicas y profesionales, ampliando nuestra cartera de servicios y prestaciones.

En la misma reflejamos toda la actividad colegial y toda la información que esperamos os pueda ser provechosa o de vuestro interés.

Mi deseo es que sea ésta una herramienta de utilidad para todos los compañeros, y que nos haga sentir a todos más unidos en defensa de nuestros intereses profesionales y del interés de la salud de nuestros ciudadanos.

Un saludo de vuestro compañero.

Sebastián Martínez Fernández

Presidente

Datos Identificativos

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora
C/ Pelayo, 15 – 2º
49014 – Zamora
Teléfono: 980.531.620
Fax: 980.533.278
Apartado de Correos: 43 (49080)
Correo electrónico: colmeza@colmeza.com
Página web: www.colmeza.com

Junta Directiva 2009-2012

Presidente:

Ilmo. Sr. Dr. D. Sebastián Martínez Fernández (p)

Vicepresidente 1º:

Dr. D. Tomás Toranzo Cepeda (p)

Vicepresidente 2º:

Dr. D. Juan José Fernández Clemente (p)

Secretario General:

Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego (p)

Vicesecretario:

Dr. D. Serafín San Cipriano Martín (p)

Tesorero:

Dr. D. Mateo Sánchez Heras (p)

Vocal de la Sección de Médicos de Atención Primaria:

Dr. D. Hermenegildo Marcos Carreras

Vocal de la Sección de Médicos de Medicina Hospitalaria:

Dr. D. Hugo Francisco Díaz Molina

Vocal de la Sección de Médicos de Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre:

Dr. D. Marcelo Javier Almaraz Almaraz

Vocal de la Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación:

Dr. D. Rubén Casado Remesal

Vocal de la Sección de Médicos en Precario:

Dr. D. Luís Arribas Pérez

Vocal de la Sección de Médicos Jubilados:

Dr. D. Luis Prada Alonso



Logotipo Colegio de
Médicos de Zamora

(p) Miembros de la Comisión Permanente.

1. Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

1.1 - Toma de posesión oficial como presidente del Dr. D. Sebastián Martínez Fernández

El día 4 de Marzo de 2010 tiene lugar la toma de posesión oficial de D. Sebastián Martínez Fernández como Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Zamora a las 19'00 horas en el Salón de Actos de la Fundación "Rei Alfonso Henriques" de Zamora.



El acto lo abre el Sr. Presidente actual Dr. D. José María Rodríguez Vicente, quien saluda brevemente a la presidencia de la mesa y le da la palabra al Sr. Secretario General, Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego.

El Sr. Secretario pasa a leer el acuerdo de la Junta Directiva donde queda nombrado presidente D. Sebastián Martínez Fernández, el cual es el que sigue:

“Reunido el Pleno de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, a las 21'20 horas, del día 30 de junio de 2009, y dando cumplimiento a lo previsto el art.34, en relación con el art.30.2 de sus estatutos, queda nombrado Presidente D. Sebastián Martínez Fernández.”

Procede, pues, D. Sebastián Martínez Fernández, a la toma de posesión oficial del cargo, pronunciando el siguiente juramento ante la Santa Biblia, un Crucifijo y un ejemplar de la Constitución Española,

Juro en conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente, del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, con lealtad a la constitución y guardar y hacer guardar la Ley de Colegios Profesionales, los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, los Estatutos del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León y los Estatutos de la Organización Médica Colegial, así como el Código de Deontología Médica.



Una vez realizado en juramento, pasa el Sr. Presidente a ocupar su lugar en la mesa presidencial, realizando el relevo así del Dr. D. José María Rodríguez Vicente. Una vez ha tomado posesión pasa a leer el discurso de toma de posesión.

1.2 Toma de posesión del Vicepresidente 1º

En la misma celebración tomó posesión el Vicepresidente 1º D. Tomás Toranzo Cepeda. Para lo cual después del discurso del Sr. Presidente, vuelve a tomar la palabra el Sr. Secretario General y pasa a leer el acuerdo en el que es nombrado Vicepresidente 1º, que dice:

Celebrada las elecciones a Vicepresidente 1º del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, el pasado 3 de noviembre de 2009, una vez realizado el escrutinio, siendo las 22 horas del mismo día, resulta elegido, por mayoría absoluta el candidato D. Tomás



Toranzo Cepeda, realizando su nombramiento administrativo, el pasado 10 de noviembre de 2009.

Procede, pues, D. Tomás Toranzo Cepeda, a la toma de posesión oficial del cargo, pronunciando el siguiente juramento ante la Santa Biblia, un Crucifijo y un ejemplar de la Constitución Española,

Juro en conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente 1º, del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, con lealtad a la constitución y guardar y hacer guardar la Ley de Colegios Profesionales, los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, los Estatutos del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León y los

Estatutos de la Organización Médica Colegial, así como el Código de Deontología Médica.

Galería de fotos



DISCURSO DE TOMA DE POSESÓN DEL SR. PRESIDENTE DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS ZAMORA

En primer lugar, quiero decirles que es para mí un honor asumir el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Zamora y así representar a todos los médicos de la provincia , durante estos próximos años, asumiendo con gran ilusión y respeto esta responsabilidad de liderar un colegio, que deseo sea, de verdad, la casa de todos los médicos.

Accedo al cargo en sustitución del Dr. D. José María Rodríguez Vicente que desempeñó esta presidencia durante los últimos OCHO años, que dejó para asumir la responsabilidad de Tesorero de la Organización Médica Colegial de España, al que desde aquí, en mi nombre, en el de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, y en el de todos sus colegiados, quiero desear toda clase de éxitos, a la vez que agradecerle su trabajo, entrega, dedicación y eficacia en la gestión de nuestro colegio.

Quiero también dar la bienvenida a la Junta directiva, al nuevo Vicepresidente 1º Dr. D. Tomas Toranzo Cepeda, recientemente elegido en un proceso electoral, en el que es de destacar la altísima participación, superando el 50 % del censo y en el que tuvo un respaldo superior al 70 % de los votos emitidos. Esto demuestra que nuestro Colegio sigue siendo un organismo vivo. Además he de destacar la larga trayectoria de compromiso profesional del Dr. Toranzo, lo cual es de gran valor para nuestra Junta Directiva.

Como corporación de derecho público, de representación exclusiva de la profesión médica, tenemos que dar respuesta a las exigencias que el momento actual demanda de nuestras organizaciones, asumiendo las responsabilidades que le corresponden, contribuyendo decididamente a la estructuración y organización de la profesión,, a reforzar su legitimidad social sobre la base de nuestros valores profesionales centrados en el humanismo, la profesionalidad y la vocación de servicio. Por todo ello, nuestro planteamiento de actuación estará basado en estimular el desarrollo profesional de todos los colegiados, poniendo a su disposición lo necesario, para facilitar una formación continuada de calidad, entre otras cosas, con una gestión colegial eficaz, con la ampliación de los servicios ofrecidos a nuestros colegiados y, fundamentalmente con la defensa de la colegiación obligatoria entendida como la defensa de los derechos de los pacientes y el compromiso con su salud.

Estamos convencidos de que a través del control de la profesión por parte de los propios médicos, de la autorregulación, respetando como es lógico las competencias que en este sentido tiene el Estado, sin interferencias de terceros, se salvaguardan aspectos tan importantes como la independencia del acto médico, la necesaria autonomía en el ejercicio profesional para garantizar una asistencia de calidad y el derecho a la confidencialidad del paciente, y se preserva y refuerza la confianza que debe presidir la relación médico paciente, garantizándose la buena praxis médica mas allá de la dependencia laboral del médico. Todo ello sin olvidarnos de nuestro compromiso social, haciendo uso racional de unos recursos, por definición limitados, destinados al conjunto de la población.

Para cumplir esta responsabilidad debemos defender el profesionalismo en medicina que es la base de la relación entre la medicina y la sociedad y que integra las habilidades, actitudes y valores con los cuales el profesional de la Medicina demuestra que merece la confianza que el paciente y la comunidad le otorga bajo la premisa de que antepondrá siempre la búsqueda del bienestar del paciente y de la comunidad como primer objetivo.

Es parte del compromiso con los enfermos mantener los niveles de competencia profesional, así como proveer de consejos sanitarios expertos a la sociedad. Es esencial para el cumplimiento de estas normas, que el ciudadano tenga confianza en nosotros los médicos, y eso depende de nuestra integridad individual y colectiva.

Hasta ahora los códigos de ética se habían referido a normas de conducta de los médicos para con sus pacientes, pero los cambios ocurridos han hecho necesario pensar en un código que involucre a los tres actores que actualmente interactúan en la acción médica: los médicos, los pacientes y la sociedad.

Quiero hacer en este momento alguna reflexión sobre la profesión Médica: la profesión médica ha de ser capaz de encontrar el camino correcto si quiere seguir manteniendo su estatus de profesión en un mundo turbulento, plagado de retos nuevos, cuyos componentes esenciales ha de ser capaz de identificar, al objeto de manejarlos adecuadamente.



El ideario del profesionalismo médico en España y en la mayoría de los países europeos con sistemas sanitarios públicos, ha de adaptarse a una situación en la que:

- *El gobierno ha de garantizar el acceso equitativo a la atención médico-sanitaria y la financiación necesaria del sistema sanitario*
- *La profesión médica ha de responsabilizarse de asegurar una prestación con elevados estándares de calidad*
- *Los ciudadanos, cada vez mejor informados, han de ser conscientes de sus derechos y obligaciones.*

Los colegios de médicos debemos actuar en tres frentes primordiales:

1.- Establecimiento de unos objetivos claros centrados en el ideario profesional, profundizando en la autorregulación mediante la implantación de sistemas de revalidación eficaces, creíbles y posibles, que contribuyan a cambiar, la percepción por parte de la ciudadanía de un corporativismo, en algunos casos, trasnochado, identificando y sancionando, cuando sea necesario, a los médicos que incumplan sus deberes éticos y exhiban déficits inaceptables de competencia, como acertadamente, a mi juicio, señalaba el malogrado Helios Pardell.

2.- Mantenimiento de su sistema y estructura interna. Nuestro colegio tiene que hacer verdaderos esfuerzos, y aportar grandes dosis de imaginación para garantizar su correcto funcionamiento, por una carencia crónica de recursos y, a veces, también de mentalidad. En este sentido, los recientes cambios legislativos que introduce la conocida ley Ómnibus puede ser una oportunidad que no debemos desaprovechar.

3.- Adaptación al ambiente exterior. Debe haber un entendimiento entre el Estado y la profesión, la profesión debe entender con claridad que no puede seguir manteniendo un estatus a través de un enfrentamiento con el Estado (gobierno), puesto que a él debe su reconocimiento, por más que se halle refrendado por la sociedad. Y el Estado debe entender, a su vez, que la regulación exterior

nunca podrá sustituir eficazmente a una autorregulación activa, basada en el ideario profesional. Y también debe entender que un sistema sanitario moderno, eficiente y equitativo es incompatible con una profesión médica desmotivada y no comprometida y que para contar con su decidida colaboración hay que concederle algunos privilegios, socialmente aceptables, siempre consensuados y con la contrapartida por parte de la profesión de preservar su integridad y su ideal de servicio como norte de su existencia.

Por todas estas reflexiones sobre la profesión médica y la colegiación, nuestro colegio seguirá defendiendo la necesidad y la pertinencia de la colegiación obligatoria, considerando como aspecto fundamental que el médico encuentre el sentido a la misma y que lo haga con la satisfacción de sentirse orgulloso de ser médico y pertenecer a una institución que le resulte útil.

En ese camino de defensa de la institución colegial nos encontrarán siempre, con la autocrítica suficiente para implementar sistemas de calidad que nos permitan a través de encuestas de satisfacción de los colegiados, detectar e implantar las mejoras oportunas en la gestión colegial y con la utilización de las nuevas tecnologías, como puede ser la página web que, por cierto estamos actualizado, facilitar su relación con el colegio y con los demás colegiados. También, a su través, nos abrimos a la sociedad, de la que siempre serán bien recibidas todas sus sugerencias.

Representaremos a los médicos en todos los foros pertinentes de forma participativa e independiente, reforzaremos el control sobre la publicidad engañosa y el intrusismo médico, estaremos atentos a que se garantice el secreto médico, trabajaremos en la prevención de las agresiones a los profesionales fomentando una mejor relación médico paciente y si estas se produjesen, ofrecer nuestra asesoría jurídica para denunciarlas, denunciaremos también cuando sea necesario una excesiva presión asistencial, e inaceptables cargas de trabajo que favorecen el “*burn-out*” e incrementa el riesgo de incurrir en responsabilidad civil, trabajando activamente en el establecimiento de cuantas medidas sean necesarias para garantizar la seguridad clínica de todas las actuaciones profesionales.

Además de representar a los médicos, defender sus intereses legítimos y cuidar del cumplimiento del código deontológico en beneficio de la sociedad, queremos también ofrecerles más y mejores servicios colegiales.

Vamos a buscar una mejor y mayor relación entre el Colegio y los sindicatos profesionales. Pensamos que nuestra misión es complementaria. A los colegios se nos reconoce la capacidad de representar, promover y defender a la profesión médica y a los Sindicatos la defensa de las condiciones laborales que contribuya a mejorar la motivación profesional y su reconocimiento.

Queremos tener una buena sintonía con la Administración. El Colegio intentará colaborar con la política sanitaria. Nos ofrecemos, como es nuestra obligación, para colaborar en la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la asistencia sanitaria y la investigación médica. Vamos a tener una actitud crítica pero de lealtad y colaboración.

Vamos a colaborar con la Administración pública en el logro de intereses comunes, queremos seguir participando en los órganos consultivos de la Administración, cuando así lo prevean las normas administrativas o cuando seamos requeridos.

Vamos a instar a los organismos públicos y privados para que doten a las instituciones sanitarias y a los colegiados/as del personal y material necesario para ejercer la medicina con la calidad adecuada.

Por ser la Medicina una profesión que requiere la puesta al día de conocimientos por parte de sus profesionales, y al ser competencia de los Colegios Profesionales, conforme a la Ley de Ordenación de la Profesiones Sanitarias (LOPS) en vigor, la formación continuada de sus colegiados y su acreditación, este colegio va a potenciar la misma, dando un impulso a su oferta formativa con el objetivo de mejorar la competencia profesional y garantizar la oportunidad de acceso a todos los profesionales, potenciando las nuevas tecnologías.

Seguiremos fomentando el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, a través de nuestro Consejo Autonómico y en colaboración con la Consejería de Sanidad. Potenciaremos el acceso a todos los colegiados que lo necesiten a un servicio de atención integral, especializada y gratuita, que desde la confidencialidad y profesionalidad posibilita la curación y reintegración laboral plena.

Quiero destacar también la importante labor asistencial y de prestación de servicio que ofrecen los colegios a través de los patronatos y que nuestro Colegio seguirá defendiendo.

De igual modo, queremos que el colegio también se convierta en un espacio para compartir desde la vertiente socio-cultural y que nos permita además conocernos, porque aunque Zamora es una provincia pequeña con poco colegiados, no es menos cierto que muchos no nos conocemos.

La voz de la experiencia que la constituyen nuestros *médicos-jubilados* tiene que ser también un pilar fundamental de participación, de reconocimiento y además de transmisión de conocimientos y en esa bidireccionalidad propiciaremos desde el propio colegio una oferta de servicios específicos (*actualmente clases de informática para adaptarse a las nuevas tecnologías*) que también le supongan una ayuda en el transcurrir de esa etapa tan importante de sus vidas.

Vamos a trabajar por la objeción de conciencia. El colegio luchara con todas sus fuerzas y con todos los medios a su alcance para defenderla. Pensamos que no solo es un derecho para los colegiados sino que también es una obligación para el colegio.

Perseguiremos el intrusismo profesional y adoptaremos las medidas necesarias para ello.

La junta directiva estará siempre abierta a estudiar cualquier sugerencia que, tanto los profesionales, como las autoridades, los medios de comunicación, o los propios pacientes nos hagan, así como implantar dentro de nuestras posibilidades, cualquier otra actividad que se nos reclame siempre que pueda ser de interés para la profesión o para los pacientes.

Para finalizar, y desde la independencia que caracterizará a esta Junta Directiva del Colegio de Médicos, les reitero nuestro compromiso de servicio con la sociedad (*queremos un colegio abierto a la sociedad zamorana*) y de colaboración permanente con las instituciones que la representan y, por supuesto, a todos nuestros colegiados recordarles que el colegio es su casa y que trabajaremos con una doble finalidad por y para los médicos y al servicio y en beneficio de los ciudadanos.

No podría terminar sin hacer una serie de agradecimientos:



- *A la Sra. Alcaldesa, y colegiada*
- *Al Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León por su presencia*
- *Al Presidente OMC, y a la Comisión Permanente de la O.M.C., por su presencia en este Acto.*
- *Al Presidente Consejo Autonómico.*
- *A los Presidentes de Colegios de Médicos de Castilla y León.*
- *Al Foro de la Profesión Médica.*
- *Al Sr. Secretario General de la CESM.*
- *Al Secretario General de CESM de Castilla y León*
- *Al Presidente de la Federación de Sociedades Científico Médicas de España (FACME).*
- *Señores Presidentes de Colegios Profesionales de Zamora.*

Autoridades:

- *Subdelegada del Gobierno.*
- *Vicepresidenta Primera de las Cortes de Castilla y León.*
- *Senadora de las Cortes.*
- *Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.*
- *Gerente de Área, y Directivos Provinciales del SYCYL.*
- *Comandante de la Guardia Civil.*
- *Presidente de la Sociedad Castellano Leonesa de Geriatria.*

Compañeros, familiares y amigos presentes

Y un recuerdo para todos aquellos compañeros que ya no están con nosotros.

Muchas Gracias.



Miembros de la Junta Directiva del I. Colegio Oficial de Médicos de Zamora

1.3 Asambleas Generales

Se han celebrado a lo largo del año 2010 las Asambleas Generales que siguen:

24-Marzo.- Asamblea General (Ejecución de Presupuestos) y Adhesión red de Colegios Solidarios
Orden del Día:

15-Junio.- Asamblea General Extraordinaria

Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, del Reglamento del Registro de Sociedades Profesionales del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Zamora.*

30-Noviembre.- Asamblea General (Presupuestos 2011)

Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
- 2. Presentación y aprobación si procede de presupuestos para el año 2011.*
- 3. Ruegos y preguntas*

1.4 Juntas Directivas

Se han celebrado a lo largo del año 2010 las siguiente Juntas Directivas:

28-Enero.- Junta Directiva

Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
- 2. Informe del Sr. Presidente*
- 3. Informe de Vocalías*
- 4. Informe sobre la Ley Ómnibus*
- 5. Normativa y seguimiento para la morosidad en Colegiados*
- 6. Presentación de las Actividades organizadas para la Festividad de la Patrona*
- 7. Altas y Bajas*
- 8. Ruegos y preguntas*

3-Marzo.- Junta Directiva Extraordinaria

Orden del Día

- 1. Reunión con el Sr. Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, para tratar las problemática del Colegio.*

24-Marzo.- Junta Directiva

Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
- 2. Informe del Sr. Presidente*

3. *Informe de Vocalías*
4. *Presentación y liquidación de cuentas del 2009, para presentación en la Asamblea General*
5. *Adhesión a la Red de Colegios Solidarios*
6. *Acuerdo para el pago de Dieta*
7. *Altas y bajas*
8. *Ruegos y preguntas*

11-Mayo.- Junta Directiva

Orden del Día:

24-Junio.- Junta Directiva

Orden del Día:

1. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
2. *Informe del Sr. Presidente*
3. *Informe de Secretaría*
4. *Informe de Vocalías*
5. *Fiesta de la Patrona*
6. *Página Web*
7. *Altas y bajas*
8. *Ruegos y preguntas*

20-Septiembre.- Junta Directiva Extraordinaria

Orden del Día:

1. *Aprobación o Denegación, si procede, del Registro de la Sociedad Sanitaria "Clínica Dental Antonio Santos García SLP"*
2. *Ruegos y preguntas*

30-Septiembre.- Junta Directiva

Orden del Día:

4. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
5. *Informe del Sr. Presidente*
6. *Informe de Vocalías*
7. *Altas y bajas en el Registro de Sociedades (cuota/s)*
8. *Asuntos varios*
9. *Altas y bajas*
10. *Ruegos y preguntas*

30-Noviembre.- Junta Directiva

Orden del Día:

1. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
2. *Informe del Sr. Presidente*
3. *Informe de Vocalías*

4. Informe para la realización de la Asamblea General
5. Cestas de Navidad
6. Altas y bajas de Colegiados
7. Altas y bajas de Registro de Sociedades Sanitarias
8. Ruegos y preguntas

1.5 Comisión Deontológica

La Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Médicos de Zamora está formada por los siguientes miembros:

Presidente: Dr. D. Eloy Franco Gutiérrez

Miembros:

Dr. D. José Luis Cabezas García

Dr. D. José Manuel Castaño Rodríguez

Dr. D. Andrés Carrascal Tejado

Dr. D. Miguel Fonseca Almaraz

Dra. D^a Aurora Sánchez Alonso

Dr. D. Alfonso Amigo Martín



Dr. D. Eloy Franco Gutiérrez
Presidente Comisión Deontológica

Esta Comisión se ha reunido en las siguientes ocasiones:

10-Junio.- Reunión Comisión Deontológica

Orden del Día:

1. Estudio de la denuncia presentada por el Dr. D. Carlos Pérez Álvarez

17-Junio.- Reunión Comisión Deontológica

Orden del Día:

1. Reunión con D^a María Teresa Adeva Bartolomé

19-Agosto.- Reunión Comisión Deontológica

Orden del Día:

1. Apoyo al Dr. D. Luís Antonio Peña Luengo, del Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Zamora, ante las agresiones recibidas



1.5 Del Sr. Presidente

El Sr. Presidente, D. Sebastián Martínez Fdez, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.5.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

*27-Marzo: Asamblea General
16-Abril: Congreso Jornadas Médicas
26-Junio: Manifestación Ministerio de Sanidad
10-Julio: Asamblea General
24-Septiembre: Asamblea General
15-October: Comisión de Presupuestos
21-October: Asamblea General*

1.5.2.- Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla y León

*27-Enero: Asamblea Consejo Autonómico
9-Abril: Asamblea Consejo Autonómico
28-Abril: Asamblea Consejo Autonómico
25-Agosto: Asamblea Consejo Autonómico*

1.5.3.- Otras reuniones y actividades a las que ha asistido

*12-Febrero: Reunión con AMA y Asamblea OMC
30-Marzo: Reunión con el Presidente del Colegio de Farmacéuticos
16-Junio: Toma de posesión Junta del Colegio de Valladolid*

1.6 Del Sr. Vicepresidente 1º

El Sr. Vicepresidente 1º, D. Tomás Toranzo Cepeda, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.6.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

*16-Abril.- Congreso de la Profesión Médica
28-Mayo.- Asamblea General
22-Julio.- Debate Retribuciones OMC*

1.6.2.- Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla y León

*27-Enero.- Asamblea Consejo Autonómico
25-Agosto.- Asamblea Consejo Autonómico*

1.6.3.- Otras reuniones y actividades a las que ha asistido

*3-Marzo.- Reunión Presidente OMV
16-Marzo.- Escuela de Enfermería de Zamora*

1.7 Del Sr. Vicepresidente 2º

El Sr. Vicepresidente 2º, D. Juan José Fernández Clemente, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.7.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

16-Abril.- Congreso de la Profesión Médica

1.8 Del Sr. Secretario General

El Sr. Secretario General, D. Luis Alfonso Pérez Gallego, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.8.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

13-Enero.- Jornadas Ley Ómnibus

16-Abril.- Congreso Jornadas Médicas

1.9 Del Sr. Tesorero

El Sr. Tesorero, D. Mateo Sánchez Heras, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.9.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

16-Marzo.- Congreso Jornadas Médicas

1.10.- Del Sr. Vocal de la Sección de Médicos de Atención Primaria

El Sr. Vocal de Médicos de Atención Primaria, D. Hermenegildo Marcos Carreras, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.10.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

5-Enero.- Asamblea Vocales de Atención Primaria

22-Enero.- Asamblea Vocales Médicos de la Administración

16-Marzo.- Congreso Jornadas Médicas

16-Abril.- Asamblea Conjunta de Representantes Provinciales de la Sección de Rural, Urbana y Administraciones Públicas. Madrid

16-17-Abril.- II Congreso de la Profesión Médica. Madrid

5-Junio.- Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Atención Primaria Rural. Madrid

10-Septiembre.- Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Administraciones Públicas. Madrid

30-October.- Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Atención Primaria Rural. Madrid

5-Noviembre.- Jornadas sobre receta electrónica. OMC. Madrid

19-Noviembre.- Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Atención Primaria Urbana. Madrid

3-Diciembre.- Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Administraciones Públicas. Madrid

17-Diciembre.- Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Atención Primaria Rural. Madrid

1.10.2.- Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla y León

7-Junio.- Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. Burgos

8-Julio.- Reunión en la Consejería de Sanidad. Dirección General de Desarrollo Sanitario. Valladolid

9-Diciembre.- Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. León

1.11.- De Sr Vocal de la Sección de Médicos de Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre

El Sr. Vocal de la Sección de Médicos de Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre, D. Marcelo Javier Almaraz Almaraz, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.11.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

26-Febrero.- Asamblea Vocalías de Médicos de Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre

16-Abril.- Congreso Jornadas Médicas

21-Mayo.- Asamblea Vocalías de Médicos de Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre

1.12.- De Sr Vocal de la Sección de Médicos en Precario

El Sr. Vocal de la Sección de Médicos en Precario, D. Luis Arribas Pérez, ha asistido a las siguientes asambleas, reuniones, etc.

1.12.1.- OMC (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España)

16-Abril.- Congreso Jornadas Médicas

1.13.- Asistencia a la baremación en Atención Primaria de Zamora

A través de la Secretaria General o de la Vocalía de Médicos en Precario, se asiste a la Comisión de Evaluación de Médicos de acuerdo con la orden SBS 204/2003, de 25 de Febrero, teniendo lugar las mismas en la Sala de Juntas de la Gerencia de Salud de Área. Las Comisión y asistentes celebradas en el año han sido las siguientes:

13-I-2010 - Dr. D. Luis Arribas Pérez

3-III-2010 - Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego y Dr. D. Luis Arribas Pérez

6-V-2010 - Dr. D. Luis Arribas Pérez

2-VI-2010 - Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego y Dr. D. Luis Arribas Pérez

7-VII-2010 - Dr. D. Luis Arribas Pérez

4-VIII-2010 - Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego y Dr. D. Luis Arribas Pérez

8-IX-2010 - Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego y Dr. D. Luis Arribas Pérez

6-X-2010 - Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego y Dr. D. Luis Arribas Pérez

10-XI-2010 - Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego

1-XII-2010 - Dr. D. Luis Arribas Pérez

2. Festividad de la Patrona, Nª Sª del Perpetuo Socorro

Tuvo lugar el viernes, día 25 de junio, a las 20:30 horas, con celebrará una Misa en la Ermita de “Nuestra Señora del Carmen”, sita en la Plaza de Alemania, en la que a su finalización se rezó un responso por los Compañeros fallecidos, especialmente en el último año.

A las 22:00 horas, tuvo lugar cena en el Restaurante Sancho II (Plaza de la Marina Española) de Zamora, con el menú que se adjunta a la derecha.

Al final de la cena se impusieron las INSIGNIAS de Colegiados Honoríficos a los Colegiados Jubilados que en esta ocasión fueron:

- Dr. D. José Hernández Salvador*
- Dr. D. Argimiro Antón Pérez*
- Dr. D. Ali Atallah Halabi*
- Dr. D. Lorenzo González Martín*
- Dr. D. Carlos Castillo Corbella*

MENÚ
<i>Ensalada de mariscos con frutas tropicales</i>

<i>Merluza al Pil-Pil con Salsa de Berberechos</i>

<i>Sorbete de Mandarina</i>

<i>Solomillo de Ternera con Setas y Boletus</i>

POSTRE
<i>Semifrío de Café Irlandés con Bola de Leche Merengada</i>

VINOS
<i>Vega Saúco Roble y Lagar del Rey Verdejo</i>
<i>Cava Brut Delapierre</i>
<i>Café y Licores</i>



Dr. D. Lorenzo González Martín



Dr. D. José Hernández Salvador



Dr. D. Carlos Castillo Corbella



Nª Sª del Perpetuo Socorro

También se entregaron los premios a los campeones del **I Concurso Fotográfico**, del **I Torneo de Mus** y de **I Campeonato de Pádel**, que recayeron en las siguientes personas:

Concurso fotográfico:

1º premio: D. Alfonso Merchán González

2º premio: Dª Clara Isabel Soria López

Torneo de Mus:

Pareja campeona: Dª Kili Cobreros García / D. José Hernández Salvador

Pareja subcampeona: D. José María Huerga Huerga / D. José L. Cabezas Lefler

Campeonato de Padel:

Pareja campeona masculina: D. José Luis Santos / D. Javier Eguaras

Pareja subcampeona masculina: D. Pablo Lozano / D. Luis Pedro Lozano

Pareja campeona femenina: Dª Elena Roncero / Dª María Montejo

Pareja subcampeona femenina: Dª Eva Crespo / Dª Adela Rojo

A la cena también se invitó a los licenciados en medicina que se colegiaban por primera vez, y que en el año 2010 fueron:

Dra. Dª Andrea Juliana Rodríguez Andrade

Dra. Dª Teresa Luís Corral

Dr. D. Roberto Domingo Tabernero Rico

Dra. Dª María del Carmen Alonso García

Dra. Dª Laura Cobos Pérez

Dra. Dª Flor María Mideos Contreras

Dra. Dª Priscila Carcelen Rodríguez

Dra. Dª Carmen Salvia López Ramos

Dr. D. Juan Francisco Soto Delgado

Galería fotográfica:



3. De la Administración del Colegio

Las personas que forman parte de la Administración del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora son:

D^a Adela Rojo Pernía
Jefa de Oficina

D. José Félix Francés Martín
Oficial Segundo

Dentro de las funciones que se realizan en la Administración del Colegio, se destacan:

3.1 Fundación Patronato de Huérfanos

A través del Colegio de Médicos se tramita toda la documentación necesaria para obtener las ayudas previstas desde la Fundación, realizándose también los pagos de las mismas a las personas que las tienen concedidas.

Durante el año 2010 se han entregado las siguientes ayudas:

Ayuda por orfandad	29.932,00 € (? personas)
Becas de estudio	2.906,00 € (? personas)
Ayudas asistenciales	24.074,16 € (? personas)
Total año 2010	56.912,16 €

3.2 Certificados taurinos

El Colegio de Médicos realiza la Certificación de los Certificados para los festejos taurinos que se realizan en la provincia de Zamora, asegurando de esta forma que los doctores inscritos en los certificados son médicos y están colegiados o habilitados en el Colegio de Zamora.

En el año 2010 se han realizado 98 certificados taurinos.

3.3 Certificados médicos oficiales

En el Colegio se venden los impresos para la realización de los Certificados Médicos Oficiales, cuyo precio es de 3,48 € que van destinados al Patronato de Huérfanos de la OMC, que a su vez lo destina a pagar tanto las ayudas a huérfanos y asistenciales y las becas por estudio.

En el año 2010 se ha vendido en este colegio 1.320 certificados.

3.4 Visados de adopción

A través del Colegio de Médicos se gestionan los visados médicos de adopción, validando la firma del médico que lo expide, a través de la certificación de firma del Sr. Secretario y a su vez en la OMC certifican la firma del Sr. Secretario.

En el año 2010 se han realizado 19 visados de adopción.

3.5 Certificados de defunción

En el Colegio se venden los impresos para la realización de los Certificados Médicos Oficiales de Defunción, cuyo precio es de 3,48 € que va también destinados al Patronato de Huérfanos de la OMC, que a su vez lo destina a pagar tanto las ayudas a huérfanos y asistenciales y las becas por estudio.

En el año 2010 se ha vendido en este colegio 2.170 certificados de defunción.

3.6 Talonarios de estupefacientes

A través del Colegio de Médicos se envían los talonarios para poder recetar los estupefacientes, estos talonarios se envían por correo certificado y con acuse de recibo al médico que lo solicita o bien se entregan en mano en el propio Colegio directamente al interesado, nunca se entregan a una segunda persona.

En el año 2010 se han entrega 306 talonarios.

4. Gabinete Jurídico

Asesora Jurídica: D^a María Jesús Alonso Cerezal
Licenciada en Derecho

LA ASESORIA JURÍDICA DEL COLEGIO OFRECE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES A LOS COLEGIADOS:

- 1.- Asesoramiento Jurídico en todas las materias relacionadas con el ejercicio de la profesión médica, en los órdenes del derecho civil, penal, tributario y administrativo mediante entrevista personal en la sede colegial.
- 2.- Reclamación extrajudicial gratuita de honorarios profesionales impagados.
- 3.- Asesoramiento para el adecuado ejercicio del derecho de rectificación cuando se difundan en los medios de comunicación informaciones inexactas.
- 4.- Informe previo de la Asesoría Jurídica Colegial a la Junta Directiva en todos los casos que ésta deba emitir su preceptivo informe en expedientes disciplinarios de la Sanidad Pública.
- 5.- Informe previo de la Asesoría Jurídica Colegial en los supuestos de denuncias contra médicos colegiados ante la Junta Directiva por parte de pacientes, así como los casos de mediación colegial por razón de conflictos entre compañeros.
- 6.- Intervención de un Letrado del Colegio de Médicos en la Comisión Ejecutiva del Tribunal de Arbitraje para los supuestos de mediación, conciliación y arbitraje en materia de responsabilidad médica.
7. - Intervención de un Letrado del Colegio de Médicos en la comisión mixta Colegio-Servicio de Consumo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, encargada de controlar la publicidad ilícita y el intrusismo.



Asesoramiento en materia de Seguridad Social relativo a la consulta privada:

- *Jubilación, invalidez, incapacidad.*
- *Afiliación, cotización, bajas.*
- *Desempleo.*
- *Otras prestaciones.*

Colegiaciones especiales:

- *Comunitario y extracomunitarios*
- *Otras situaciones.*

Asesoramiento en materia de personal empleado al servicio del médico:

- *Contratación laboral.*
- *Salarios.*
- *Despidos.*

Compañías de asistencia colectiva:

- *Conflictos con las Compañías.*

Durante el año 2010, las actuaciones realizadas por la Asesoría Jurídica del Colegio de Médicos de Zamora se resumen de la siguiente forma:

- *Asesoramiento permanente al Colegio de Médicos*
- *Estudio de Convenios propuestos al Colegio por distintas entidades*
- *Redacción de diferentes tipos de escritos*
- *Modificación parcial de los Estatutos Médicos Colegiales*

Habiéndose realizados:

- *Consultas efectuadas por colegiados: 4*
- *Resolución extrajudicial de reclamaciones de colegiados: 4*

Asuntos Judiciales:

Demanda judicial por impago de cuotas colegiales de un colegiado, con sentencia favorable pendiente de declaración, seguida en el juzgado de 1ª instancia nº 5.

Acusación particular del Colegio de Médicos en el procedimiento abreviado, por delito de atentado contra un colegiado, seguido ante el juzgado de lo penal de Zamora. Pendiente de sentencia.

Personación como acusación particular del Colegio de Médicos, por delito de atentado en las diligencias previas penales seguidas en el juzgado de Instrucción nº 4 de Zamora. Se interpuso recurso de reforma contra la calificación de falta, siendo estimado por el juzgado. Pendiente de declaración del imputado como presunto autor de delito, para pasar al juzgado de lo penal y señalar pena de juicio.

5. Actividades Desarrolladas

5.1.- Actividades Propias

5.1.1.- Cursos de formación continuada

5.1.1.1.- ECOE

5.1.1.2.- Otros Cursos

5.2.- Cursos de Informática

Los cursos de informática impartidos han sido:

Curso para médicos jubilados, que tienen lugar en horario de mañana en el aula de Informática del Colegio de Médicos. El curso de este año comenzó el día 7 de Diciembre de 2009 y finalizó el 30 de Junio de 2010, siendo los días lectivos los lunes, miércoles y jueves en horario de 11 a 13 horas. Las materias impartidas fueron:

- Correo electrónico
- Introducción al sistema operativo Windows 7
- Funcionamiento del Word 2007
- Funcionamiento del Power Point 2007
- Búsqueda en Internet

En horario de tarde se realizaron 2 cursos, uno dirigido al conocimiento del paquete informático Microsoft Office 2007 y otro al tratamiento de fotos y presentaciones.

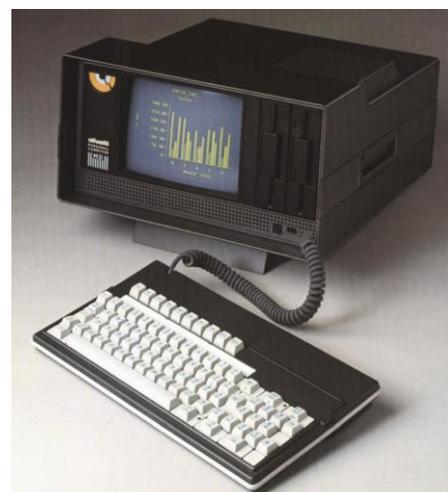
Curso de "Microsoft Office 2007", realizado del 11 de Enero al 31 de Mayo, siendo las clases los lunes de 17 a 19 horas y los jueves de 17'30 a 19'30 horas. El programa del curso fue:

- Introducción al paquete integrado Office 2007
- Funcionamiento del procesador Word 2007
- Funcionamiento de la hoja de cálculo Excel 2007
- Relación de datos en Word y Excel
- Funcionamiento del Power Point 2007

Curso de "Tratamiento de imágenes y presentaciones", realizado del 11 de enero al 31 de Mayo, siendo las clases los lunes de 19 a 21 horas y los miércoles de 17'30 a 19'30 horas. El programa del curso fue:

- Manejo del programa Photoshop
- Manejo del programa Power Point 2007

También se realizaron dos cursos para niños, el primero del 19 al 30 de Julio de 2010 en horario de 12 a 14 horas y el segundo del 22 de Diciembre de 2010 al 5 de Enero de 2011.



Galería de fotos del curso para niños Navidad 2010-2011



5.2.- Otras actividades

Laboratorios

Otras

6. Actividad Colegial

6.1.- Altas

Dra. D^a. Felicidad Blanco del Castillo
Dr. D. Diego Fernando Aranguren Rodríguez
Dra. D^a. Rosa María Barrios Casas
Dr. D. José Oscar Garrido Arias
Dra. D^a. Manuela Montes Montes
Dr. D. Ignacio Ledesma Benítez
Dr. D. José de Santiago Viqueira
Dr. D. Antonio Santos García
Dra. D^a. Gema Martínez Ragues
Dr. D. Javier Chimeno García
Dra. D^a. Marta González de Arriba
Dra. D^a. María Cristina Martín Carbajo
Dr. D. Melquiades Severino Mercedes
Dra. D^a. Natalie Emilia Vargas Perez
Dra. D^a. Isabel Lorenzo Romo
Dr. D. Juan Bartual Magro
Dra. D^a. María del Carmen Muñoz Muñoz
Dra. D^a. María de los Ángeles Cavero Cavero
Dra. D^a. Marta Moreno Malillos
Dra. D^a. Leomar Cecilia Fernández Aparcedo
Dra. D^a. María Paz Gudino Curto
Dr. D. Juan Bermúdez de Fernández
Dra. D^a. María Teresa Collado Paz
Dra. D^a. María Isabel Vaquero Monforte
Dra. D^a. María Manuela Lorenzo Buey
Dr. D. Manuel Sánchez Zurzo
Dra. D^a. María del Consuelo Gómez Grediaga
Dra. D^a. María Auxiliadora Esteban Hernández
Dra. D^a. Amelia Isabel Ceballos García
Dr. D. Víctor Javier Sánchez Hernando
Dr. D. Javier Cañueto Alvarez
Dr. D. Alvaro Nava Rebollo
Dra. D^a. Beatriz Sánchez Sánchez
Dra. D^a. Amaya Caldero Alonso
Dr. D. Francisco Javier Ballesteros Gómez
Dr. D. Juan Diego Martínez Manjarres
Dra. D^a. Cristina Pérez Fernández
Dra. D^a. María Luz Peñas Martínez
Dra. D^a. Cristina Eugenia Portilla Sánchez
Dr. D. Antonio Antonio Celemín
Dra. D^a. Rosa María Valdeón Santiago
Dr. D. Jaime Carlos Pastor Alonso
Dra. D^a. María Carmen del Río Rodríguez
Dra. D^a. María del Pilar Puertas Bonera
Dra. D^a. María del Carmen Arias López
Dra. D^a. Andrea Juliana Rodríguez Andrade
Dra. D^a. Teresa Luis Corral
Dra. D^a. Roberto Domingo Tabernero Rico

Dra. D^a. María del Carmen Alonso García
Dra. D^a. Laura Cobos Pérez
Dra. D^a. Flor de María Mideros Contreras
Dra. D^a. Priscila Carcelen Rodríguez
Dra. D^a. Carmen Salvia López Ramos
Dr. D. Juan Francisco Soto Delgado
Dra. D^a. Luz Otilia Casique Bocanegra
Dra. D^a. Karen Andrea Fernández García
Dra. D^a. Nancy Cruz Mamani

6.2.-Bajas

6.2.1.- Bajas por traslado a otra provincia

Dr. D. Guzmán Franch Arcadas
Dr. D. José Oscar Garrido Arias
Dra. D^a. Raquel Medina Fenollar
Dra. D^a. Manuela Montes Montes
Dra. D^a. Rosa María Merchán Rodríguez
Dr. D. Alberto Iscar Galán
Dra. D^a. Miriam Corral de la Calle
Dr. D. Rafael Antonio Castro Pimentel
Dr. D. Ramón José Jorge Sanchez
Dra. D^a. María Manuela Lorenzo del Buey
Dr. D. José Manuel Serradilla López
Dr. D. José María Muñoz Pérez
Dr. D. Vicente Vela García
Dr. D. Martín Vargas Aragón
Dr. D. Andrés Gago Juan
Dra. D^a. Mercedes Sánchez Jacob
Dra. D^a. María Verísima Barajas Sánchez
Dr. D. Naoufal Belahsen
Dra. D^a. Nuria Asensio Pérez
Dra. D^a. Sara Martín de la Fuente
Dr. D. Marcos Fernández Cuadrado
Dr. D. Marcos Rodolfo Páez Morón
Dra. D^a. Felicidad Blanco del Castillo

6.2.2.- Bajas por jubilación – Colegiados Honoríficos

Dr. D. Ali Atallah Halabi
Dr. D. Lorenzo González Martín
Dr. D. Carlos Castillo Corbella
Dr. D. José Hernández Salvador

6.2.3.- Fallecimientos

Dr. D. Enrique Alonso Luengo
Dr. D. Manuel Alonso Novo

Dr. D. Francisco Calvo Calvo
Dr. D. Manuel Carreño Tocino
Dr. D. Juan Diez Boizas
Dr. D. José Fernández Martínez
Dr. D. Eladio Marino Sastre
Dra. D^a. María Victoria Velasco Alonso

7. Convenios

Este colegio de médicos tiene suscritos los siguientes convenios:

- Convenio con Caja Rural de Zamora
- Convenio con AMA (Agrupación Mutual Aseguradora)
- Convenio con el Club Deportivo Esla
- Convenio Viajes Halcón
- Convenio con Movistar (OMC)
- Convenio con la Residencia de Mayores Siglo XXI “Doctor Sacristán” (OMC)
- Bodegas Liberalia (DO Toro)
- Asociación Hostelera de Navarra

Las especificaciones de cada uno se pueden encontrar en la página web del colegio www.colmeza.com en la pestaña de Convenios.



8. Presupuestos para el año 2010**8.1.- Gastos**

GASTOS PRODUCIDOS POR LOS INMUEBLES	<u>Año 2010</u>
Arrendamiento locales	7.956,63 €
Gastos de comunidad	772,08 €
Consumo de gasóleo	1.249,37 €
I.B.I.	666,55 €
Reparación conservación y limpieza	2.459,10 €
Total	13.103,73 €

MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA	<u>Año 2010</u>
Contratos de mantenimiento	0,00 €
Reparaciones	1.902,31 €
Total	1.902,31 €

SERVICIOS PROFESIONALES	<u>Año 2010</u>
Asesoría laboral	504,00 €
Asesoría fiscal	2.136,00 €
Asesoría jurídica	5.423,33 €
Total Servicios profesionales	8.063,33 €

FORMACION CONTINUADA	<u>Año 2010</u>
Total	9.224,00 €

SEGUROS	<u>Año 2010</u>
Total	16.278,13 €

COMPRAS IMPRESOS CERTIFICADOS	<u>Año 2010</u>
Medico Ordinario	2.083,50 €
Defunción	362,98 €
Total Certificados	2.446,48 €

SERVICIOS BANCARIOS Y OTROS	<u>Año 2010</u>
Servicios Bancarios	1.186,68 €
Intereses Bancarios	0,00 €
Total Bancos	1.186,68 €

CONSUMOS	<u>Año 2010</u>
Energía eléctrica	1.348,59 €
Agua - Basuras	104,05 €
Total consumos	1.452,64 €

GASTOS DE OFICINA	<u>Año 2010</u>
Compras material diverso	1.038,30 €
Fotocopias y mantenimiento	1.384,19 €
Teléfono, fax, envíos postales	2.389,97 €
Suscripciones	970,55 €
Agencias portes	1.366,41 €
Correos	2.544,99 €
Total	9.694,41 €

INFORMÁTICA	<u>Año 2010</u>
Informática (consultoría)	5.400,00 €
Nueva página web	10.000,00 €
Página web mantenimiento	1.800,00 €
Total	17.200,00 €

GASTOS Suntuarios	<u>Año 2010</u>
Gastos Patrona y otros	20.871,49 €

GASTOS DE PERSONAL	<u>Año 2010</u>
Salarios administrativos	43.594,60 €
Salarios limpieza	0,00 €
S.S.	13.470,82 €
Secretaría	0,00 €
Indemnizaciones y Despidos	0,00€
Total	57.065,42 €

GASTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA	<u>Año 2010</u>
Dietas y viajes Junta Directiva	15.089,76 €
Gastos de representación Junta	0,00 €
Total	15.089,76 €

Socorro Defunción y Obras sociales	<u>Año 2010</u>
Socorro defunción	0,00 €
Gastos obras sociales	0,00 €
Total	0,00 €

Aportaciones OMC, Consejo Autonómico y Patronato de Huérfanos	<u>Año 2010</u>
Aportación OMC	14.075,58 €
Aportación Consejo Autonómico	7.820,40 €
Patronato Huérfanos	68.259,98 €
Total	90.155,96 €

	<u>Año 2010</u>
TOTAL GASTOS	305.741,06 €

8.2.- Ingresos

INGRESOS POR CUOTAS	<u>Año 2010</u>
Cuotas Colegiales	268.385,20 €
Altas Colegiales	3.750,00 €
Cuotas habilitación	0,00 €
Otros	3.696,52 €
Total	275.831,72 €

<u>OTROS INGRESOS</u>	<u>Año 2010</u>
Festejos taurinos	7.613,50 €
A.M.A.	18.057,46 €
Venta Certificados	12.108,19 €
Aportación Laboratorios	2.513,40 €
Aportación OMC	12.000,00 €
Aportación Junta C. y León	0,00 €
Aportación Consejo Autonómico	1.000,00 €
Total	53.292,55 €

<u>OTROS INGRESOS II</u>	<u>Año 2010</u>
Intereses bancarios	2.068,15 €
E. Primas PSN	83,03 €
Lotería, Patrona y otros	13.551,70 €
Total	15.702,88 €

	<u>Año 2010</u>
TOTAL INGRESOS	344.827,15 €

8.3.- Resumen anual 2010

RESUMEN	<u>Año 2010</u>
Total Ingresos	344.827,15 €
Total Gastos	305.741,06 €
Balance (Beneficios)	39.086,09 €

